



INFORME DE GESTIÓN 2018

PALUDISMO

(hasta SE 52)

A modo de complementar el Dossier entregado a la OPS/OMS en agosto del corriente año, que da cuenta de gran parte de la historia del Paludismo en nuestro país, anexamos el presente informe de gestión en el cual se consolida información, desde SE1 a SE 52 de 2018, que consideramos relevante para la misión internacional.

El presente documento contará con información epidemiológica actualizada (desde SE 1 a SE 52) y contendrá un detalle de las actividades llevadas a cabo durante este año.

Al final de documento se explicitarán los cambios en la estructura organizacional nacional en materia de salud, ocurridos a lo largo del 2018.

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

En nuestro país, en el año 1960, se sancionó la ley N° 15.465 de “Régimen legal de las enfermedades de notificación obligatoria”. En este sentido, el paludismo se encuentra dentro del grupo de eventos de notificación obligatoria inmediata e individual. El Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS) constituye la estrategia oficial impulsada desde el año 2002 por el Ministerio de Salud de la Nación para cumplir con la notificación obligatoria. Desde la semana epidemiológica 18 del 2018, se encuentra vigente una nueva plataforma, el SNVS 2.0, que es la continuación y actualización tecnológica del sistema inicial (SNVS).

En esta línea, hasta la SE 18 de 2018 la notificación de casos de paludismo se realizó en el SNVS, compuesto por el componente C2 (de notificación clínica) y el componente SIVILA (de notificación laboratorial). A partir de allí se registraron en la nueva plataforma unificada del SNVS 2.0.

A modo de resumen:

Hasta la SE 18, entre el componente C2 y SIVILA se reportaron un total de 21 casos examinados y un total de 4 casos confirmados.



A partir de la SE 18 en el SNVS 2.0 se notificaron 78 casos (entre sospechosos, descartados y confirmados) - de los cuales 19 fueron confirmados.

Teniendo en cuenta por lo tanto ambos sistemas suman un total de 99 casos sospechosos notificados y 23 confirmados. Del total de casos sospechosos notificados, 34 fueron notificados por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y la provincia de Buenos Aires (BA), 32 por Salta, 16 por Jujuy, 7 por Santa Fe, 5 por Misiones, 2 por Mendoza y las provincias de Chaco, Córdoba y Entre Ríos tuvieron 1 caso notificado cada uno.

A continuación se detalla la tabla resumida de casos confirmados.

Tabla 1: Resumen de casos confirmados en Argentina desde SE 1 a SE 52

SE	Edad	Sexo	Nacionalidad	Loc de Residencia/Provincia	País de contagio	Agente Etiológico	Clasificación del caso
6	26	Femenino	Venezolana	BA	Venezuela	<i>P. vivax</i>	Importado
7	29	Masculino	Venezolano	CABA	Venezuela	<i>P. vivax</i>	Importado
7	25	Femenino	Venezolana	CABA	Venezuela	<i>P. vivax</i>	Importado
17	25	Masculino	Venezolano	CABA	Venezuela	<i>P. vivax</i>	Importado
20	27	Femenino	Venezolana	3A Sección/Mendoza	Venezuela	<i>P. vivax</i>	Importado
23	25	Masculino	Venezolano	CABA	Venezuela	<i>P. vivax</i>	Recaída
28	34	Masculino	Venezolano	CABA	Venezuela	<i>P. vivax</i>	Recaída
28	44	Masculino	Argentino	González Catán/BA	Perú	<i>P. vivax</i>	Importado
28	56	Femenino	Argentina	González Catán/BA	Perú	<i>P. vivax</i>	Importado
34	23	Femenino	Brasileira	CABA	Tanzania	<i>P. falciparum</i>	Importado
37	51	Masculino	Argentino	Los Polvorines/BA	Nigeria	<i>P. falciparum</i>	Importado
39	30	Masculino	Venezolano	Mendoza	Venezuela	<i>P. vivax</i>	Importado
38	62	Masculino	Venezolano	CABA	Venezuela	<i>P. vivax</i>	Recaída
42	27	Femenino	Venezolana	CABA	Venezuela	<i>P. vivax</i>	Recaída
43	13	Masculino	Camerún	Rosario, Santa Fe	Camerún	<i>P. ovale</i>	Importado
43	26	Masculino	Argentino	San Miguel del Monte, BA	Nigeria	<i>P. malariae</i>	Importado
44	24	Masculino	Argentino	CABA	Nigeria	<i>P. falciparum</i>	Importado
44	33	Femenino	Venezolana	CABA	Venezuela	<i>P. vivax</i>	Importado
44	50	Masculino	Venezolano	Córdoba	Venezuela	<i>P. vivax</i>	Importado
44	23	Masculino	Venezolano	Vicente López, BA	Venezuela	<i>P. vivax</i>	Importado
46	22	Femenino	Venezolana	Lomas de Zamora, BA	Venezuela	<i>P. vivax</i>	Importado
48	20	Masculino	Venezolano	CABA	Venezuela	<i>P. vivax</i>	Recaída
50	30	Masculino	Argentino	CABA	Mozambique	<i>P. malariae/ovale</i>	Importado



Fuente: SNVS y SNVS 2.0

En cuanto a la distribución de casos, se observa que el 82,6% (19) fueron diagnosticados, notificados y tratados en Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mientras que el resto fueron en Mendoza (2), Santa Fe (1) y Córdoba (1). Asimismo, en cuanto a la procedencia de los casos, se observa que 65% (15) vinieron de Venezuela, 13% (3) de Nigeria, 8,7% (2) de Perú, 4,3% (1) de Tanzania, 4,3% (1) de Camerún y 4,3% (1) de Mozambique. Cabe destacar que tras la crisis que está atravesando Venezuela, en el último año han migrado a la Argentina miles de personas, cursando en algunos casos un primer cuadro de paludismo en nuestro país o bien, en otros, una recaída.

En el marco de la nueva plataforma del Sistema Nacional de Vigilancia, la Coordinación de Vectores recibe las alertas correspondientes a las enfermedades transmitidas por vectores (entre ellos Paludismo) al instante en que son notificados, permitiendo monitorear los mismos en tiempo real y realizar el seguimiento intensivo del caso, en pos de asegurar el correcto manejo integral.

De acuerdo a los lineamientos de vigilancia de paludismo establecidos en el “Plan de Prevención del restablecimiento del Paludismo en la Argentina”, los casos importados registrados durante 2018 fueron objeto de las acciones correspondientes de clasificación, investigación y manejo. Un equipo específico de la Dirección Nacional de Epidemiología y Análisis de la Situación de Salud, asesoró y acompañó los procesos de diagnóstico y tratamiento a todas las jurisdicciones que presentaron casos.

De los 23 casos, el 100% se presentaron en el estrato III, por lo que, a la luz de los conocimientos previos de distribución de anophelinos, no fue necesario realizar acciones de control vectorial y búsqueda reactiva de casos. Todos recibieron el tratamiento antipalúdico y tuvieron una buena evolución.

Respecto a muestras obtenidas por búsqueda proactiva, este año se tomaron un total de 436 láminas en localidades del estrato de riesgo I, en la provincia de Salta; siendo negativas en su totalidad. Cabe destacar que se ha trabajado de manera conjunta entre el equipo nacional de la Coordinación de Vectores e integrantes de los equipos provinciales (Dirección de Epidemiología, Vectores, Referentes laborales de Hospitales, etc) en la planificación y el desarrollo de las actividades inherentes a la búsqueda proactiva. Antiguamente esta tarea estaba a cargo sólo de las bases nacionales. De esta manera se está ampliando la estructura involucrando en la vigilancia del diagnóstico precoz y tratamiento oportuno.



Teniendo en cuenta que el 2018 fue un año de transición respecto a los actores involucrados en la toma de gota gruesa, su lectura y circuitos de control de calidad, así como en el sistema de notificación a nivel nacional, han quedado sin notificar en el SNVS 12 muestras tomadas y leídas en las Bases Nacionales de Tartagal y Orán por búsqueda pasiva (Tabla 2).

Tabla 2: Resumen de 12 casos sospechosos no incluidos en el SNVS

ID	Base	Mes	Año	Apellido	Nombre	Nacionalidad	Edad	Sexo	Domicilio	Resultado
1	Orán	Enero	2018	Carrizo	Avelino	Argentina	56	M	Colón S/N	Negativo
2	Orán	Enero	2018	Castillo	Pablo	Argentina	40	M	Mitre 254	Negativo
3	Orán	Enero	2018	Armando	Dario	Argentina	30	M	Pje. Condory 1033	Negativo
4	Orán	Marzo	2018	Guzman	Maria	Argentina	43	F	Iruya S/n Isla de Caña	Negativo
5	Orán	Marzo	2018	Romam	Antonia	Argentina	40	F	Pueyrredon 1784 B San Jose	Negativo
6	Orán	Abril	2018	Geronimo	Rita	Argentina	50	F	Italia 1167	Negativo
7	Tartagal	Marzo	2018	Viravica	Zoila	Argentina	73	F	Los Paramos Sta Rica	Negativo
8	Tartagal	Mayo	2018	Bejarano	Justina Cruz	Argentina	72	F	24 Sept entre richieri y necochea	Negativo
9	Tartagal	Mayo	2018	Gil	Luis Ricardo	Argentina	40	M	Barrio 203 Manzana 23 A, casa 12	Negativo
10	Tartagal	Julio	2018	Suarez	Manuel	Argentina	70	M	Tonono – 35 Km de Tgal	Negativo
11	Tartagal	Agosto	2018	Ordinula	Carmen Rosario	Argentina	54	F	355 Via	Negativo
12	Tartagal	Octubre	2018	Alvez	Humberto	Argentina	64	M	San Lorenzo 170 Santa Rita	Negativo

A partir de Noviembre y como resultado de los cursos intensivos de capacitación en diagnóstico de Paludismo realizados en las 3 provincias ex endémicas y en CABA para referentes de todas las jurisdicciones del país, se definió el circuito de toma de muestras y control de calidad en el país.

ACCIONES REALIZADAS

1. Socialización y gestión del Plan de Prevención de Restablecimiento de Transmisión con los niveles provinciales

En el marco del proceso de certificación de la eliminación de paludismo en el país, en el mes de mayo se visitaron las provincias ex endémicas (Salta, Jujuy y Misiones) a fin de corroborar y actualizar las particularidades de la organización de los Servicios de Salud



locales, la conformación de equipos profesionales actualizados en la temática así como sus interacciones y propiciar, de ser necesario, la coordinación entre actores relevantes para garantizar la correcta implementación del Plan de Prevención del restablecimiento del Paludismo en la Argentina.

En el mes de junio, en un encuentro presencial, se debatió en torno al Plan con referentes de las direcciones de epidemiología de dichas provincias a fin de consolidar un documento consensuado. Participaron de este intercambio diversas áreas ministeriales de modo de abordar la temática de manera integral.

2. Supervisión y apoyo técnico a las provincias para la organización de las acciones de vigilancia de paludismo

Durante el mes de julio, integrantes de la Coordinación de Vectores del Ministerio de Salud de la Nación, en conjunto con una consultora internacional de OPS para paludismo (quien estuvo asesorando al equipo de nacional) recorrieron las provincias de Salta, Jujuy y Misiones con el fin de brindar apoyo técnico. En las visitas se propiciaron encuentros con autoridades ministeriales, directores de epidemiología, referentes de atención primaria y hospitales, referentes de laboratorio, farmacia, otros profesionales de la salud y asistentes técnicos de campo. Se han visitado efectores de salud de distintos niveles de complejidad y las bases nacionales (“las Palúdicas”) de la coordinación de vectores, históricas en materia de paludismo. A continuación se mencionan los principales lugares e instituciones recorridas:

En la Provincia de Salta: Ministerio de Salud de la Pcia. de Salta, Dirección de Epidemiología de Salta, Base Nacional de Salta Capital. Hospital Juan Domingo Perón (Tartagal), Base Nacional de Tartagal, Hospital Prof. Salvador Mazza (Salvador Mazza), Base Nacional de Salvador Mazza. Hospital San Bernardo (Salta Capital), Hospital Señor del Milagro (Salta Capital), Base Nacional de Salta Capital.

En la Provincia de Jujuy: Ministerio de Salud de la Pcia. de Jujuy, Dirección de Epidemiología de Jujuy, Laboratorio de Referencia Central de Salud Pública, Base Nacional San Salvador de Jujuy; Hospital Paterson (San Pedro), Base Nacional de San Pedro, Hospital Orias (Libertador Gral San Martín - Ledesma), Base Nacional de Libertador Gral San Martín - Ledesma. Hospital San Roque (San Salvador de Jujuy), Hospital Materno Infantil Dr. Quintana (San Salvador de Jujuy)

En la provincia de Misiones: Ministerio de Salud de la Pcia. de Misiones (Posadas), Hospital - Escuela Dr. Madariaga (Posadas), Laboratorio de Alta Complejidad de Misiones (LACMI- Posadas), Hospital Samic Iguazú, INMET (Instituto Nacional de Medicina Tropical), Base Municipal de Vectores. Hospital de área Puerto



Esperanza, Hospital Samic Eldorado, Base Nacional El Dorado, Dirección de Zona Norte Paraná.

3. Envío de documentos a la OMS

El 15 de agosto de 2018 el Sr. Ministro de Salud de Argentina solicita oficialmente la certificación adjuntando el dossier y varios documentos anexos, a saber:

- Informe de Eliminación del Paludismo en Argentina (Dossier)
- Plan de Prevención del restablecimiento del Paludismo en la Argentina
- Guía de Vigilancia para la prevención del restablecimiento del Paludismo en la Argentina
- Guía para el Manejo Clínico de casos de Paludismo en Argentina en contexto de eliminación
- Guía de Vigilancia Entomológica y Control Vectorial para la prevención del restablecimiento del Paludismo en la Argentina
- Manual operativo para el Diagnóstico Laboratorial

4. Plan de fortalecimiento de capacidades

En el marco de las acciones previstas en el Plan de Prevención de Restablecimiento de la Transmisión y en concordancia con las guías técnicas operativas desarrolladas, durante el año 2018 se desarrolló un plan de fortalecimiento de capacidades, cuyos principales aspectos fueron:

4.1. Evaluación y certificación de competencias en microscopia:

Con la finalidad de fortalecer la red de vigilancia laboratorial TOPA (toxoplasmosis – Paludismo) y para garantizar un correcto diagnóstico en todo el país, se llevaron a cabo capacitaciones intensivas con una especialista internacional en el tema. Estos cursos teórico-prácticos de 2 semanas de duración se desarrollaron en Salta, Jujuy y Misiones con microscopistas de esas jurisdicciones y un cuarto curso fue llevado a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) donde se convocó a referentes de las 21 jurisdicciones restantes del país. El total de personas capacitadas fue 59. Cabe destacar que se adquirieron 25 microscopios que permitieron llevar a cabo el curso, y permitirán continuar capacitando de manera intensiva a otros grupos de microscopistas.



Quedaron establecidos referentes temáticos jurisdiccionales encargados del control de calidad indirecto y directo (a los laboratorios de las redes provinciales). Comenzaron a distribuirse los paneles con láminas (obtenidos a través de OPS) para fomentar la práctica en la lectura y evaluación de las capacidades, siguiendo un cronograma previamente establecido de manera tal de que sean enviadas a las 24 jurisdicciones nacionales a lo largo de un año.

4.2. Capacitaciones en manejo de casos y vigilancia de paludismo:

A fin de fortalecer las capacidades de los profesionales que trabajan en los distintos niveles de atención del sistema de salud, tanto del sector público como del privado, y aquellos que en particular realizan vigilancia epidemiológica se llevaron a cabo capacitaciones en todo el país. La modalidad ha sido tanto presencial (en las provincias ex endémicas, en CABA y Buenos Aires), como por TeleSalud y virtual. En total se estima un aproximado de 1000 personas capacitadas directamente, en el último semestre.

A su vez se trabajó intensamente para que se repliquen las capacitaciones en las provincias ex endémicas lideradas por las Direcciones de Epidemiología y los referentes en materia de vectores. Los mismos han logrado replicarlas y de esta manera se ha aumentando significativamente el número de destinatarios (estas capacitaciones en cascada son registradas por los equipos provinciales).

Asimismo, se realizó asesoramiento en la investigación de casos importados registrados durante 2018.

4.3. Capacitación en vigilancia entomológica:

En el mes de Octubre se llevó a cabo un curso intensivo teórico-práctico de vigilancia entomológica y control vectorial, dictado por una especialista consultora de OPS. Con una duración de 8 días, en la ciudad de Salvador Mazza (Salta), participaron 47 agentes nacionales y provinciales de las provincias ex endémicas (Técnicos de campo y profesionales del Área Vectores y Epidemiología), con el objetivo de fortalecer a los equipos en la temática acorde a los lineamientos planteados en la guía de Vigilancia entomológica y control vectorial para la prevención del restablecimiento del Paludismo en la Argentina.

5. Reuniones binacionales con Bolivia

Por otra parte se llevaron a cabo 2 reuniones binacionales con funcionarios que coordinan las acciones de salud y control vectorial de paludismo de Argentina y de



Bolivia (Municipio de Yacuiba, departamento de Tarija) con el propósito de dar a conocer el proceso de certificación que estamos atravesando y de generar acuerdos y afianzar los vínculos en pos de propiciar una fluida comunicación respecto a la notificación de casos en esa zona de Bolivia y realizar, de ser necesario, acciones coordinadas y/o conjuntas a fin de evitar el restablecimiento del paludismo en nuestro país.

6. Otras actividades del periodo 2018

Se habilitó una línea gratuita del 0800, dependiente del programa Salud Responde de la Secretaría de Gobierno de Salud, específica para Paludismo y se capacitó a los consultores telefónicos para recibir las llamadas realizadas con inquietudes en la temática.

A lo largo del año se elaboraron diversos materiales de comunicación tanto en formato virtual como impresiones gráficas, que se han distribuido en las 24 jurisdicciones del país. Siendo destinatarios de los mismos la población general en algunos casos y los equipos de salud en otros (Afiche con Algoritmo de diagnóstico y tratamiento del paludismo, Afiche para viajeros, Material de mano con información para equipos de Salud). Todos los documentos y materiales se encuentran publicados a la página web del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, en una sección especial para la enfermedad <https://www.argentina.gob.ar/salud/epidemiologia/paludismo>

Como estrategia de difusión y con la finalidad de instalar el tema en la agenda pública en varias oportunidades se publicaron gacetillas de prensa:

- Salud trabaja para certificar la eliminación del paludismo en el país 7/8/2018: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/salud-trabaja-para-certificar-la-eliminacion-del-paludismo-en-el-pais>
- Argentina, cerca de certificar la eliminación del Paludismo 23/10/2018: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/argentina-cerca-de-certificar-la-eliminacion-del-paludismo>
- Autoridades sanitarias se reunieron con asesor internacional para avanzar en la certificación de la eliminación del paludismo 7/11/2018: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/autoridades-sanitarias-se-reunieron-con-asesor-internacional-para-avanzar-en-la>

Secretaría de Salud

Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

- Encuentro Nacional de Vectores 7/12/2018:
<https://www.argentina.gob.ar/noticias/referentes-de-enfermedades-transmitidas-por-vectores-de-todo-el-pais-realizaron-balance-de>

Visita de apoyo de Asesor Regional: Durante la semana del 29 de octubre al 2 de noviembre, se contó con la presencia y acompañamiento del Asesor Regional en Paludismo de OPS/OMS, quien visitó el país con el objetivo de analizar el estado de situación, previo a la visita de la misión internacional para certificar la eliminación del paludismo en el país y realizar las recomendaciones que fueran pertinentes.

Junto con la Coordinadora Nacional de Vectores, el asesor recorrió hospitales, laboratorios y Bases Nacionales de control de Vectores en la provincia de Salta, el Laboratorio Nacional de Referencia en CABA (ANLIS - Carlos G. Malbrán) y evaluó el sistema de vigilancia nacional. Asimismo mantuvo reuniones con las autoridades ministeriales y destacó la importancia del plan intensivo de fortalecimiento de capacidades.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Habiendo sido el 2018 un año con cambios en la estructura organizacional del Ministerio de Salud y siendo éste un documento que complementa al Dossier, resulta necesario describir las modificaciones adoptadas en el período:.

En tanto lo dispuesto por la Decisión Administrativa 307/2018 de Jefatura de Gabinete de Ministros, se crea la actual Coordinación de Vectores y se establecen sus funciones. Cuenta con una sede de conducción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una sede técnica y administrativa en la Ciudad de Córdoba y una serie de Bases Nacionales distribuidas a lo largo del país. La Coordinación depende de la Dirección Nacional de Epidemiología y Análisis de la Situación de Salud.

El 5 de septiembre de 2018, por el decreto 801/2018 se resuelve unificar en el MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL a los anteriores MINISTERIO DE SALUD y MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. En el decreto 802/2018 se crea el cargo de Secretario de Gobierno de Salud de la Secretaría de Gobierno de Salud

Secretaría de Salud



Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Asimismo, el organigrama de las esferas por debajo de la misma se mantuvieron a como estaban previo al cambio de jerarquía ministerial. Anexo Organigrama.

Se destaca que dichos cambios orgánicos en la jerarquía del Ministerio de Salud, no afectan la estructura organizacional ni las funciones establecidas en el Plan de Prevención de Restablecimiento de la transmisión del paludismo.

